



INSTRUCTIVO PARA ASIGNATURAS PENDIENTES POR CORRELATIVAS

El reconocimiento de asignaturas en suspenso por falta de correlativas no se produce en forma automática, sino que es a solicitud de la/el interesada/o.

Una vez aprobada/s la/s asignatura/s correlativa/s de la pendiente, se debe enviar una NOTA al área de Alumnos solicitando el reconocimiento de la materia.

CONTACTO:

PROF. LILIANA CAVASIN

tramites.alumnos@factauncoma.net

AREA ALUMNOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA